

TUBERÍA PLÁSTICA PEX-B PARA FONTANERÍA Y SISTEMAS RADIANTES para calefacción y refrigeración con certificación AENOR de sistema

Mod. R996



Los tubos R996 de PEX-b (Polietileno reticulado con el método silano –grado de gesticulación > 70 %) se pueden utilizar para la distribución del agua en las instalaciones de calefacción y/o enfriamiento.

Gracias al compuesto desarrollado especialmente para este producto, la serie R996 combina las ventajas conocidas por el uso de tubos de material sintético con la característica de elevada flexibilidad, para lograr instalación rápida y sencilla y una importante reducción de las tensiones, incluso después de finalizar las operaciones de instalación.

Todos los tubos R996 para fontanería y calefacción son extruidos con una barrera anti oxígeno externa de EVOH, en cumplimiento con las normas EN ISO 15875 y DIN 4726, gracias a la cual, la cantidad de oxígeno que se filtra desde el exterior hacia el interior del tubo se vuelve completamente insignificante.

Datos técnicos:

Los tubos R996 para fontanería y calefacción están reticulados por el método del silano (PEX-b) y verificados en conformidad con la norma EN ISO 15875. El proceso de reticulación química les confiere unas características mecánicas, químicas y térmicas que los hace adecuados para el uso, asegurando una alta calidad y fiabilidad. La producción garantiza un producto absolutamente atóxico, apto para la distribución de agua para usos sanitarios de conformidad con el Decreto Ministerial italiano 174 de 06/04/2004.

- Campo de empleo: clase 1, 2, 4 y 5 (EN ISO 15875) (ver ANEXO).
- Densidad: 0,94 g/cm³
- Grado de reticulación > 65 % (EN ISO 15875).
- Conductividad térmica del tubo: 0,35 W/(m K).
- Coeficiente de dilatación lineal: a 20 °C: 1,4 x 10⁻⁴ m/(m · K) a 100 °C: 2,0 x 10⁻⁴ m/(m · K).
- Dispersión lineal del tubo envainado en aire (vaina 25 mm): 0,23 W/(m · K) (vaina 30 mm): 0,21 W/(m · K)
- Carga de rotura: 31 MPa
- Alargamiento de rotura: 520 %
- Modulo de elasticidad a 23 °C: 540 MPa



Certificaciones:

- Certificado AENOR 001/006306 conforme a la UNE-EN-ISO 15875-1 y 2 Sistemas de canalización en materiales plásticos para instalaciones de agua caliente y fría. Polietileno reticulado (PE-X)
- Certificado AENOR 001/006654 conforme a la UNE-EN-ISO 15875-1 y 5 Sistemas de canalización en materiales plásticos para instalaciones de agua caliente y fría. Polietileno reticulado (PE-X)
- Certificado AENOR 001/006886 conforme a la UNE-EN- 1264 1, 2, 4 y 5 Sistemas de calefacción y refrigeración de circulación de agua integrados en superficies. Suelo radiante.

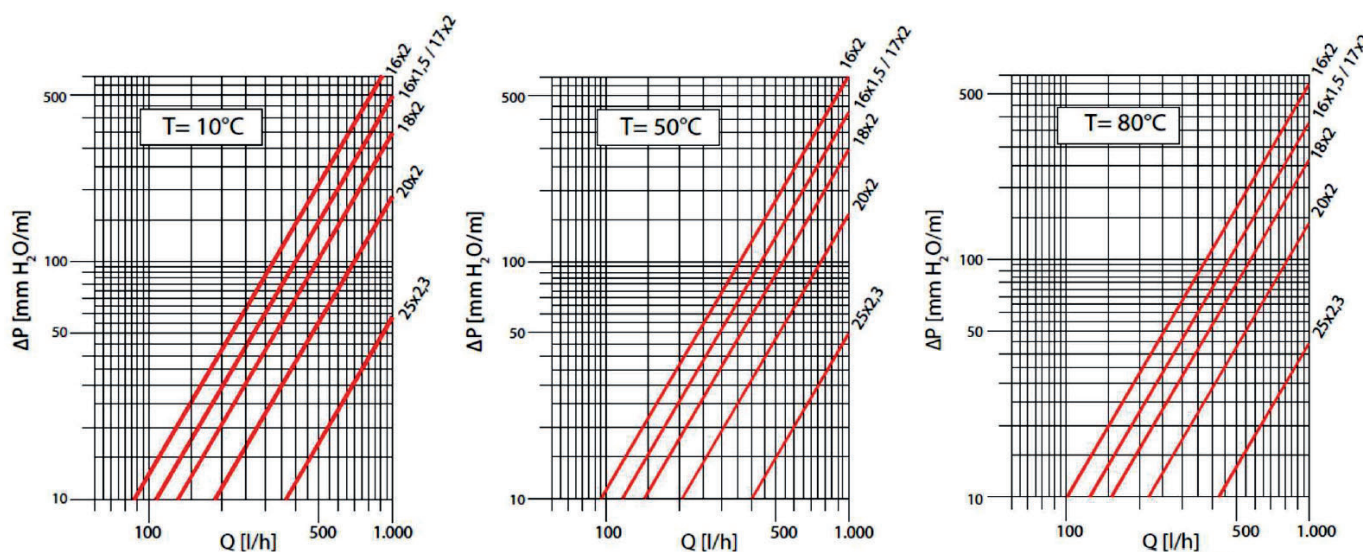
Condiciones de almacenamiento:

- Los materiales plásticos en general y las tuberías PEX no deben ser expuestos a la Luz solar directa. Por ello se suministran en embalaje de protección de los rayos UV que debe mantenerse hasta el momento de instalación.
- Las condiciones térmicas de almacenamiento deben estar comprendidas entre 5 °C y 50 °C
- Las tuberías no deben entrar en contacto con agentes químicos.
- Mantener los paneles alejados de llamas, chispas, goteos de soldaduras o cualquier fuente de calor.

ADVERTENCIA. Conservar el producto seco y protegido de la luz solar antes, durante y después de su instalación, hasta ser recubierto por la terminación correspondiente.

SERIE	CÓDIGO	COLOR	M/ROLLO	MEDIDA	BARRERA ANTI OXIGENO
R996	AC 71 397	NEUTRO	100	16 x 1,8	EVOH
	AC 71 634	NEUTRO	240	16 x 1,8	EVOH
	AC 71 764	NEUTRO	600	16 x 1,8	EVOH

Pérdidas de Carga:



Anexo EN ISO 15875 Condiciones de funcionamiento para una vida útil de 50 años:

Campo de aplicación	T _{oper} [°C]	Tiempo a T _{oper} [años]	T _{max} [°C]	Tiempo a T _{max} [años]	T _{mal} [°C]	Tiempo a T _{mal} [h]
CLASE 1 Agua caliente sanitaria (60 °C)	60	49	80	1	95	100
CLASE 2 Agua caliente sanitaria (70 °C)	70	49	80	1	95	100
CLASE 4 Calefacción por suelo y radiadores de baja temperatura	20	2,5	70	2,5	100	100
	40	más				
	60	más				
CLASE 5 Calefacción con radiadores y alta temperatura	20	14	90	1	100	100
	60	más				
	80	más				

- Temperatura de funcionamiento (T_{oper}): temperatura operativa prevista para el campo de aplicación, expresada en °C.
- Temperatura máxima de funcionamiento (T_{max}): valor más alto de la temperatura de funcionamiento, admitido sólo durante un breve periodo de tiempo.
- Temperatura de mal funcionamiento (T_{mal}): El valor más alto de temperatura que puede darse cuando los sistemas de control están averiados (el periodo de tiempo posible y admitido para este valor es 100 h en un periodo de 50 años de funcionamiento continuo).

En la tabla siguiente se especifica la presión máxima de uso para cada tipo de aplicación:

MEDIDA PN6	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 4	CLASE 5
16 x 1,8	8 bar	8 bar	10 bar	8 bar
20 x 1,9	6 bar	6 bar	8 bar	6 bar
25 x 2,3				
32 x 2,9				
40 x 3,7				

Advertencias de seguridad. La instalación, la puesta en servicio y el mantenimiento periódico del producto deben ser realizados por personal profesional calificado, de acuerdo con las normativas nacionales y / o los requisitos locales. El instalador calificado debe tomar todas las precauciones necesarias, incluido el uso del Equipo de protección personal, para garantizar su seguridad y la de terceros. La instalación incorrecta puede causar daños a personas, animales u objetos contra los cuales Giacomini S.p.A. No se puede hacer responsable. Eliminación de envases. Cajas de cartón: clasificación de papel. Bolsas de plástico y plástico de burbujas: clasificación plástica.

Para obtener más información, visite el sitio web giacomini.com o póngase en contacto con el servicio técnico. Esta comunicación es indicativa. Giacomini S.p.A. se reserva el derecho de realizar cambios en cualquier momento, sin previo aviso, por razones técnicas o comerciales a los artículos contenidos en esta comunicación. La información contenida en esta comunicación técnica no exime al usuario de seguir escrupulosamente las normativas vigentes y las buenas normas técnicas. Eliminación del producto. Al final de su ciclo de vida, el producto no debe desecharse como residuo urbano. Puede ser llevado a un centro de reciclaje especial administrado por la autoridad local o un minorista que ofrece este servicio.